

## 23 de abril: Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor

*Consumerismo, 21/04/2006*



**Desde 1996, el Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor convoca cada 23 de abril a varios millones de personas, en más de un centenar de países del Sur y del Norte, para celebrar solemnemente las múltiples funciones que el libro desempeña en las sociedades humanas y para reflexionar sobre el lugar que corresponde al derecho de autor, vinculado a aquél.**

**Este año, la undécima edición de esta conmemoración pública constituye una nueva ocasión para que los responsables políticos, los agentes económicos y los miembros de la sociedad civil honren de muchas maneras este instrumento sui géneris de expresión, educación y comunicación: el libro.**

Se han glosado abundantemente las múltiples funciones, esenciales todas ellas, que el libro desempeña en la urdimbre educativa, cultural y económica de nuestras sociedades. Numerosos autores han señalado la índole dual de los productos editoriales, que son a un tiempo mercancías y obras del intelecto, artículos industriales y fragmentos del patrimonio inmaterial de la humanidad, protegidos por el derecho de autor en el ámbito moral y económico. También se ha dicho con frecuencia que el libro es el motor de una vasta cadena de actividades y profesiones, fuente directa o indirecta de ingresos, y que es un

componente industrial importante del desarrollo económico, social y cultural de todos los países.

Pero hay otra dimensión del libro, complementaria de las anteriores, que hoy adquiere más acusado relieve: la dimensión lingüística de la actividad editorial.

Porque el libro es también, en realidad, una herramienta de expresión que vive gracias a la lengua y en ella. Cada obra que se publica ha sido escrita en un idioma determinado, que el autor ha escogido a partir de criterios complejos, y está dirigida a un público lector cuyas competencias lingüísticas se hallan claramente definidas, de modo que un libro se escribe, se produce, se intercambia, se utiliza y se estima en un ámbito lingüístico específico.

En un momento como el actual, en que la problemática de las lenguas parece adquirir una importancia cada vez mayor en la escena internacional, resulta más esencial que nunca la reflexión sobre el libro en su calidad de agente de vitalidad y de reconocimiento lingüístico.

¿Acaso los idiomas que se emplean en el sector editorial reflejan la diversidad lingüística del mundo? ¿Qué función podría desempeñar la industria de la publicación en facilitar el acceso a una educación de calidad para todos, adaptada también desde el punto de vista lingüístico a las necesidades de los alumnos? ¿Cómo puede propiciarse, trascendiendo las barreras lingüísticas, el intercambio de libros y de contenidos editoriales entre los países, en particular mediante la traducción?

El 23 de abril de 2006 debe ser también un día emblemático para el derecho de autor, en momentos como éste, en que la proliferación de los debates al respecto pone de manifiesto la necesidad de preservarlo y de promoverlo, tanto en interés de los creadores como del público que se beneficia de sus obras. Esta dimensión no constituye un asunto aparte, sino que es otro aspecto de la misma dinámica al servicio de la diversidad cultural y lingüística.

Poner en tela de juicio las ideas sobre el tema, reflexionar y actuar en pro del libro y el derecho de autor: eso es lo importante en este momento. Con motivo de la undécima celebración del Día Mundial que les ha sido consagrado, invito solemnemente a todos los países, colaboradores y amigos de la UNESCO a acompañarnos en la reflexión y la acción.

**Koichiro Matsuura** (Director General de la UNESCO)